Sabado 28 de Diciembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4º—Núm.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando con exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE 28.

Santos de hoy.—Santos Inocentes Mártires y Tomás, en Cantorbery, obispo y mártir.

Efemérides.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Colonia, Santa Lucía, San José, Colonia Suizaria, Paysandú y Minas.

EL SIGLO

Rumores de invasion.

Por segunda vez vuelven los telégramas á darnos noticias alarmantes. A las que no damos crédito, ó tanto porque todas las cosas para que sucedan tienen una razon de ser, y hoy no la encontramos por más que la busquemos.

Si Aparicio ó cualquier jefe del partido blanco hiciese una intentona para turbar la paz de la República, no tendria otro carácter que el de una montonera sin apoyo ni sancion de su propio partido, y que llegaria á estrellarse contra los elementos poderosos que sostienen el poder actual.

La época que atravesamos es de paz y de regeneracion para el país; los ciudadanos todos que componen las diversas fracciones políticas han adquirido el convencimiento la esterilidad de las medias civiles, y serán hoy pocos y muy aislados, los que siguen el pendon de la rebelion cuando el árbol de la libertad ofrece su benéfica sombra á todos, sin distincion de opiniones

Quiza á la distancia el espíritu apasionado de los malos hijos de la patria ofusque la razon de algunos exaltados, pero si ellos viniesen á palpar los beneficios resultados de la paz y del órden, renunciarian avergonzados á toda tentativa que pudiese alterar la marcha progresista de la República.

La dictadura ha sido un pretesto para oposiciones injustas que por nuestra parte hemos respetado, porque cada uno tiene el derecho de pensar y de sentir segun sus convicciones, pero que hemos combatido al mismo tiempo porque la verdad no debe ser dominada por el espíritu fanático de circulo ó de partido.

No decimos con esto que hayamos llegado al perfeccionamiento, sino que al contrario, hay mucho que trabajar para hacer efectivas las libertades públicas; pero no es la rebelion el medio de llegar á ese fin, sino por el contrario es la abnegacion de los propios intereses la única que nos puede acercar como buenos orientales á realizar la felicidad de la patria

Cuando hemos explicado con la mayor lealtad lo que significa entre nosotros la palabra dictadura, se ha querido considerarnos como parásitos de esta nueva planta importada á nuestras cumbres por la revolucion, pero la independencia de nuestras ideas al juzgar el bien y el mal, al aplaudirlo ó condenarlo, ha demostrado que dabamos á la palabra su verdadera accepcion.

Desquiciados los poderes públicos, no podíamos entrar repentinamente á la vida constitucional, sin faltar á la constitucion misma, y era necesario para preparar la obra que una mano enérgica y poderosa reasumiese los poderes públicos, concentrase mas allá que las pequeñas ambiciones de los que se creian con derecho á repartirse el país como una herencia.

Al elemento disolvente de los pequeños mandatarios que se creian el gefe supremo de cada departamento de la República, fué preciso anteponerle un poder regularizador que domina se las bastardas aspiraciones, y el objeto se ha llenado con la doble satisfaccion de que el Gobernador Provisorio á la vez que ha afianzado la paz con la fuerza de su prestigio, ha preparado y realizado la época en que debe restablecerse el imperio de la ley.

Seria pues indigna y criminal toda tentativa que detuviese al país en el sendero que se ha trazado.

Los hechos consumados ya no tienen remedio y en vez de perder el tiempo en inútiles lamentaciones, pensemos mas bien en lo que debemos hacer para afianzar nuestro porvenir.

La paz es hoy el elemento vital de nuestra existencia, y los que atentan contra ella solo nos harán retroceder en el camino de la ley.

Sea el Gobierno enérgico en conservarla, que todo el pueblo lo acompañará en esa obra grandiosa:

F. Y A.

Ferro-Carril Central.

Reproducimos á continuacion la carta que ha dirijido á *La Tribuna* el Dr. D. Arturo Marcartú relativamente á este importante asunto en la que dá esplicaciones que merecen ser seriamente estudiadas si no queremos que quede en proyecto esa magnífica empresa.

Entusiastas como los primeros en ver ligados á los pueblos de la República por ese poderoso agente de la civilizacion que se llama el vapor, no podemos mirar con indiferencia todo aquello que tienda á dificultar la construccion del ferro carril.

Cuando se inició el vasto proyecto del ferro-carril Central, dimos con franqueza nuestra opinion, y esta fué como será siempre la de que el modo de llegar lejos es empezar por poco, haciendo notar ademas los principales defectos que en nuestra opinion debian privar á la empresa del apoyo moral y popular que solo podia darle vida. Nuestras intenciones fueron mal interpretadas, y abandonamos esa polémica, por que no queremos perjudicar en nada á la primera empresa de ferro carril iniciada en el país, apesar de estar bien convencidos de los resultados negativos que tendria.

Las esplicaciones suministradas hoy al público por el Sr. Marcartú, bastan para demostrar el estado poco lisonjero en que se encuentra la empresa y probaban que no nos habíamos equivocado al manifestar la poca fé que nos merecian los Estatutos de la Sociedad; así lo comprendimos, porque dejando á un lado todo lo que se relacione con las especulaciones personales, solo buscamos en esa clase de empresas el lado práctico, no alimentándonos con esperanzas vanas ó por el mero deseo de agradar á unos pocos amigos.

Una sociedad de esa magnitud no se forma como una simple sociedad mercantil de poca monta, y antes de hacerlo hay que estudiar y meditar mucho, pesobre todo rodearse de hombres serios que tengan en esas materias conocimientos sólidos y prácticos; esto es lo que precisamente ha faltado.

Un espíritu de nacionalismo mal entendido nos hace confiar demasiado en los propios recursos, pero la esperiencia ha demostrar mas tarde, como lo dijimos, en varios artículos, que necesitamos echar mano de otros elementos mas poderosos para llevar á cabo con buen éxito y con prontitud obras tan colosales

El Sr. Marcartú se comprometió á construir en menos tiempo el ferro carril central con capitales introducidos en el país que vendrian á aumentar su riqueza, y es sensible que en cuestiones de interés general intervengan esas especulaciones personales que solo embarazan todo y perjudican el buen éxito de la empresa.

No decimos esto en vapo porque el mismo Sr. Marcartú declara que aunque los agentes del Directorio, le pidió un beneficio en forma de comision ó de aportacion para hacer la cesion que solicitaba.

Hasta creido es la especulacion de esta clase pública y se ha de hacer un monopolio de los intereses del pueblo!

Medite bien el Gobierno y los interesados en que se lleve á cabo el ferro carril Central de la República, en la necesidad que hay de activar los trabajos, apartando los obstáculos que se oponen á la realizacion de la obra. De lo contrario, ella no pasará de proyecto y quedaremos como hasta el presente, por causa de mezquinos intereses, á retaguardia de los pueblos civilizados.

F. Y A.

Señor director de *La Tribuna*.

Muy señor mio y colega:

Por estar incomunicado con Montevideo no he tenido conocimiento de la carta publicada en su apreciable diario del 18 bajo la firma anónima *El Directorio* referente á las negociaciones que he seguido con el Gobierno y directorio del ferro-carril central del Uruguay. Me apresuro á dar la cumplida contestacion que solicita usted publique.

Al venir de Europa á Buenos Aires un individuo muy digno del Gobierno de la República Oriental me llamó la atencion hacia el ferro-carril central, y sintiendo la fria acogida que tuvo en el país la suscricion de sus acciones, y advirtiéndome que el Gobierno era casi el único propietario de la finca, me manifestó deseos de que yo acometiera esta empresa, porque me hacia el favor de creer que podria terminarla en un plazo breve.

Cuando volví á Montevideo, el Sr. Zorrilla, presidente del directorio del ferro-carril me habló en el mismo sentido; y como yo la empresa que no tenia deseos de meterme en mas ollas, insistida por otras personas del país, cuyo amor propio pulsaba resistirse, me aseguró que, el directorio no deseaba mas que la pronta ejecucion del camino, y con sus referencias escritas me comprometió á ver todos los pocos planos del proyecto que tenia la compañía y á estudiar la empresa.

Accionistas y otras personas que se suscribieron, pero que descontentos de la gestion del directorio no querian realizar sus dividendos, deseaban la posesion ocupara de la obra. Entre las quejas que llegaron á mi oido, se me dijo que no parecia sino que algunos individuos del directorio querian desconocer la empresa, porque no habian pagado en papeles de otra los dividendos que les correspondia. A los vocales del directorio correspondia de un modo terminantemente como hombres de probidad en los negocios y como caballeros, si estas aseveraciones eran ó no fundadas.

Estos y otros considerados eran favorables al país fueron la que me decidieron á estudiar la empresa y á de facilitarles recursos. Me comprometí á darla cima en un plazo mas corto que el contratado si se modificaban las condiciones de concesion y de la constitucion orgánica de la compañía. Por esto volví á Montevideo; y en una junta que tuve con el cobierno y el directorio se me autorizó por el Gobierno, principal accionista y por el supremo en este caso, á participar á mis asociados que se me confia la empresa, quedando ajuste de los de interés secundario—el Gobierno y el directorio lo saben—para discutirse definitivamente.

Juzguen los accionistas, juzguen los hombres de buena fé, el público todo, si se consideraria acorde lo el traspaso del ferro carril cuando uno de los vocales del directorio me pidió un beneficio en forma de comision ó de aportacion para esto al hacerse la cesion Ni el que lo solicitó, ni todos los demas asistentes á una sesion tan solemne del Gobierno y directorio, habrán olvidado tal exigencia.

Posteriormente el Gobierno me dirigió una comunicacion en que si bien se me notificaban algo las condiciones por mí aceptadas se me decia: «El medio de salvar toda dificultad en el sentido de arreglo, es que vd. venga á esta capital por unos dias para concluir este asunto.»

Por otra parte, los accionistas cuyos intereses gestionan como dueño y declara el directorio, con las condiciones de mi propiedad, no pueden aprobar ninguna otra combinacion menos ventajosa. A ellos me refiero

Las anteriores líneas, que hago públicas con mucho sentimiento mio porque indican algunas de las desfavorables condiciones con que se dirige la obra mas importante del Uruguay, han sido pronunciadas por el comunicado anónimo del directorio. Estas son sin añadir otras, para asegurar mas los ánimos en que viviendo vida nueva la empresa del primer ferro-carril de esta República, por gestion y merced del Gobierno que con loable deseo ha tratado de favorecerla de todos modos, en bien del país.

Queda de V. S. S. y colega Q. B. S. M.

Arturo Marcartú.

23 de Diciembre de 1867.

Aguas corrientes, riegos y máquinas

La inauguracion de la pequeña fuente de adorno levantada en la plaza por el Sr. Gefe Político, nos hace concebir la esperanza de ver pronto realizarse algun gran proyecto que tenga por objeto suministrar á la poblacion el agua que tanta falta le hace para llenar sus necesidades mas apremiantes á la vez que para el riego y limpieza de las calles y caños maestros.

El agua es de absoluta necesidad para la higiéne de un pueblo; así es que se puede decir que *el agua es oro*, como lo dijimos en un artículo publicado en *El Siglo* en el año 1863.

La fuente de la plaza es solo una promesa y debemos apurarnos en buscar los medios de realizarla cuanto antes, sino espondremos al pueblo al suplicio de Tántalo, haciendole ver el agua, sin ponerla á su disposicion para los usos de la vida.

No solo la ciudad necesita agua, sino la campaña, y no es exagerar el decir que, si tuviéramos un buen sistema de riego por medio de canales y pozos artesianos en toda la República nuestra riqueza seria diez y veinte veces mayor porque el agua es lo que mas falta hace para los animales y para la agricultura, el agua es lo que mas fertiliza la tierra, el agua es lo que da vida á la produccion.

Lo hemos dicho antes de ahora, no debemos limitarnos á ser un país pastoril, teniendo como las tenemos tantas tierras que solo esperan brazos y capitales inteligentes para producir nuevas riquezas, sino que debemos fomentar la agricultura y las vias de comunicacion á la vez que los medios económicos de trasporte por todos los medios posibles.

Reducidos como estamos, á un ramo único de exportacion, nos vemos expuestos como hoy á las crisis comerciales ocasionadas por la baja de los precios en los mercados consumidores, lo que no sucederia con tanta frecuencia si á este ramo agregásemos otro, de resultados tal vez menos provechosos en cierta circunstancia excepcional, pero de explotacion mas segura y continua, como lo son los granos y los trigos.

La poblacion aumenta, y ese aumento crea cada dia nuevas necesidades de artículos importados del estrangero, mientras que nuestros productos no aumentan en la misma proporcion; hé aquí la causa del desquilibrio que ocasiona forzosamente las crisis comerciales.

A esta poblacion necesitamos dar una direccion; ó debe ser agrícola, ó debe ser industrial y manufacturera. La primera es mucho mas preferible, porque ante todo la tierra debe dar á sus habitantes los medios de subsistencia, y esa subsistencia se encuentra primero en la agricultura Jamás una poblacion de simples merca deres ó merca-dle formará un país de progreso si el mismo país no saca su fondo de riqueza de los productos de la tierra.

La industria agrícola es la mas susceptible de desarrollo y de producir inmediatos y fecundos resultados, en este país concretado, pues la cuestion, es preciso reconocer, que la agricultura ha menester imperiosamente las dos cosas con que hemos encabezado estas líneas: *riegos y máquinas*.

Desde luego no se deberia omo omitar sacrificio alguno para estudiar todas las cuestiones relativas á las aguas corrientes, riegos y canalizacion, con el objeto de dotar cuanto antes al país de ese beneficio, el cual es de inmensa trascendencia para el porvenir.

Hasta hoy nada ha hecho el gobierno en este sentido, y la primera iniciativa que vemos es la pequeña fuente inaugurada el domingo en la plaza Constitucion.

En fin, es un principio.

Quizá que de ese ensayo salga antes de poco algo mas útil y provechoso para el pueblo necesitado. Hasta ahora la que mas ha perjudicado á la idea es tal vez el espíritu de especulacion; así es que la verdadera industria se ahuyenta y que solo quedan los meros especuladores que lo pierden todo: á falta de la iniciativa de la autoridad, tal vez no esta lejos el dia en que la industria privada se encargue de suministrar á la capital toda el agua que necesita. Acabamos de oir hablar de un proyecto semejante, elaborado por ingenieros serios y capaces y aceptado por capitalistas inteligentes, porque es mucho mas práctico y menos costoso que el que se propone de traer agua las aguas de Santa Lucía. Nos anima la esperanza de ver realizarse algun dia esa gran empresa, pues tendriamos por este medio el agua en Montevideo dos ó tres años. En fin, cuando otros varios medios de procurar agua á la capital, que se habrian podido probar en pequeño escala si la autoridad hubiese dirigido su atencion hácia ese objeto, pero desgraciadamente jamas se habla de esa necesidad sino en las épocas de la sequía, causa de desquiciarla el dia que llueve.

En materia de riegos en la campaña, esta es otra cuestion que no esperamos verla tomar en consideracion antes de algunos años, pero que debemos iniciar en vista de las ventajas enormes que presenta. Estos son los trabajos que en todas partes han dado vida y prosperidad á los campos, y los nuevos canales recien emprendidos en España, segun lo leemos en los diarios de Madrid han producido ya estimado y alciente á la especulacion, pues se habla de invertir de algunos directores del Banco de Inglaterra á España como relacionados con grandes empresas de riegos en las provincias meridionales, y se decia que simples particulares se disponian á realizar por sí solos obras de canalizacion de 7 á 8 kilómetros, en la provincia de Zaragoza y en la de Madrid.

Con alguna proteccion y estimulo podriamos encontrar aquí las mismas proporciones, como lo vemos aprovechamiento por varios mejores emprendidos por los mismos particulares, por ejemplo, el nuevo camino de San José por la barra de Santa Lucía, el puente del Pantanoso, etc.

En cuanto á las máquinas hay mucho que hacer para propagarlas y hacerlas aceptar por nuestros agricultores; esto es lo que sucede en todas partes. Por ejemplo, leemos en los diarios de Madrid, que un inglés, Mr. John D Barry, ha llevado seis arados á la Mancha, y con ellos ofrecia *labrar gratuitamente* la tierra; prévio el consentimiento de sus dueños, que no pueden menos de conocer las ventajas de estos instrumentos perfeccionados Hemos oido con satisfaccion, dice A. de respecto al diario que aquí copiamos, que de sus resultas comienzan á hacerse pedidos, y que deben venir en número importante de Inglaterra y de los Estados Unidos.

He aquí como se debe hacer la educacion práctica de las poblaciones, en beneficio del progreso y de la prosperidad del país

En España se hace mas aun, pues el *Imparcial* anuncia que se trabaja para formar una asociacion patriótica que se propone difundir, popularizar y poner al alcance de todos los labradores los elementos, así teóricos como prácticos, que han de servir principalmente para sacar á la agricultura del estacionamiento en que se encuentra.

Segun vemos, esa asociacion se compondrá de todos los gran los propietarios que quieran contribuir con sus recursos al sostenimiento de los gastos. Sus trabajos se dirijirán; primero á difundir los conocimientos agrícolas publicando al efecto libros escritos al alcance de todas las inteligencias; su inspeccion correrá á cargo de la asociacion, y se venderán al precio de coste, á fin de que puedan ser adquiridos hasta por los mas modestos labradores. Segundo, á popularizar los grandes mecánicos de... que les resulta fos, las ventajas que se distinguen en las faenas del campo á los colonos del hombre, las prensas para la fabricacion del vino y del aceite, y todos los instrumentos que en mayor ó menor escala contribuyen á disminuir los gastos del cultivo.

¿Por qué no hariamos lo mismo aquí?

Ya nos consta que el Sr. Giot se propone cultivar este año una gran parte de sus campos, por medio de las máquinas que recibió. Esperamos en ajo en gran escala poder servir de buena escuela, y no dudamos que el Sr. Giot se ponga á disposicion de los que quisieran estudiar el uso de las máquinas en su aplicacion á nuestros terrenos

Llamamos pues la atencion pública hácia esos puntos importantísimos, y esperamos que el gobierno y la municipalidad, que conocen como nosotros esas necesidades, protegerán eficazmen te toda empresa que trate de poner esos proyectos en ejecucion, sin meterse á patrocinar especulaciones bastardas que á nada conducen, y facilitando si es posible los que tengan por objeto suministrar aguas corrientes á la capital en el término mas corto posible y propagar las máquinas agrícolas.

No hay mas que ver lo que pasa en otros países.

¿A que se deben la salubridad y limpieza de las grandes ciudades? A las aguas corrientes que tienen en abundancia.

¿A que se debe la prosperidad de un país? A la cantidad de canales ó rios canalizados que llevan el agua á todas partes, á la multiplicacion de las vias de comunicacion por agua y por tierra. En efecto, los países mas pobres, son aquellos que adolecen de esos elementos ó no saben aprovecharlos y hacerlos fructificar por medio de la industria

¿A que deben los Estados Unidos el desarrollo prodigioso de la agricultura? A la propagacion y uso de las máquinas.

Así pues:

Tengamos cuanto antes aguas corrientes en la Capital—y la tendremos mas sana y aseada

Canalizemos los arroyos, establezcamos un buen sistema de riegos en la campaña; aumentemos las vias de comunicacion—y pronto veremos poblarse el campo, la actividad animar á los pueblos de campaña, la seguridad arraigarse mas y mas en todas partes;

Propagemos y popularizemos las máquinas agrícolas—y nuestra agricultura tomará un desarrollo considerable que alimentará nuestra exportacion con un producto de facil colocacion en todos los mercados del mundo.

Ayúdate y el cielo te ayudará, dice un refran, y esto es una verdad, pues la riqueza de las naciones no tiene otro origen que los esfuerzos hechos en comun por los habitantes que las constituyen. Solo los pueblos salvajes nada hicieron para mejorar su condicion; los pueblos civilizados al contrario se distinguen por el sentimiento de iniciativa y de mejoras, que aumentan los productos, por el espíritu de progreso que lo embellece todo, por el arte y la ciencia que lo encamina todo á la perfeccion moral y material.

A.

SECCION OFICIAL

Excmo señor:

Enrique Fynn, ciudadano oriental, propone al Superior Gobierno abastecer de agua corriente á esta ciudad en la forma que en seguida de termina:

1º El agua será del rio Santa Lucía, que se le dará corriente por caños de hierro fundido, hasta la mayor altura del Egido de la capital donde se formará un recibidor de distribucion y reserva que contenga una cabida de veinte mil pipas.

2º Será libre de pasaje en las tierras de campaña, donde la colocacion de los caños, para cuyo efecto el Superior Gobierno le determinará oficialmente, á fin de que cuando haya que pasar por terrenos particulares, el empresario no halle oposicion.

3º Aun en los parages bajos la colocacion de caños en campaña no podrá ser menos de seis pies de la superficie.

4º Tanto en el arranque sobre el Rio Santa Lucía donde debán practicarse los trabajos de hidráulica y recibidor con cabida de cuarenta mil pipas y máquinas auxiliares, cuanto donde deba existir el depósito que determina el art. 1º, deberá ser en terrenos fiscales, ó caso de no ser adecuados, expropiados por cuenta del Erario y cuya área no sea ampliada posible será determinada por el Empresario al empezar los trabajos.

5º Si por conveniencia á la mejor distribucion del agua y certeza de que esta llegue á faltar en un momento de gran seca, determinase la Empresa al practicar los trabajos formar un solo recibidor sobre el Rio de Santa Lucía, este deberá tener la cabida de ambos, demarcados en los artículos 1.º y 4.º, los cuales en este caso quedarán suprimidas y suplidos por este.

6.º Los caños desde Santa Lucía hasta el Egido de la capital serán de dos piés de diámetro y los de arranque desde este punto á tomar en líneas el centro de la ciudad, serán la mitad del diámetro de los primeros, y la ramazon á las distintas calles de cuatro pulgadas tambien de diámetro.

7.º Se alimentarán tres fuertes en las diferentes plazas públicas á que se refiere el aviso de fecha diez del corriente por la secretaria de Gobierno, las que serán costeadas por el Empresario, debiendo ser estas de mármol blanco y cuyas circunferencia en la base será de treinta y seis pies y la elevacion de tamaño regular á proporcion de esa base y cuyo ornato se mandará ejecutar de acuerdo con el Superior Gobierno.

8.º Las fuentes de que trata el artículo anterior espenderán dos mil pipas diarias.

9.º Se hará obligatorio á toda propiedad que se construya en la vieja ó nueva ciudad, á tomar de la Empresa, el agua necesaria; y á las que no tengan algibe la obligacion de hacerlo ó en su defecto tomar la de la Empresa

10.º El Empresario proveerá de agua grátis á los buques en puerto, pudiendo así el Superior Gobierno, aumentar sus derechos de puerto siguiendo la práctica establecida en Estados-Unidos y otros puntos; debiendo el Empresario colocar los caños en uno de los muelles á eleccion del Superior Gobierno.

11. A los doce meses de firmado este contrato deberán empezar los trabajos los que se seguirán con actividad y deberán terminarse brevemente y al efecto nombrará el Superior Gobierno un inspector de trabajos.

12. El Superior Gobierno subvencionará la Empresa con cinco mil pesos mjc. mensuales que entregará en forma convencional y por veinte años, los que se empezarán á contar de la fecha que se haga la entrega de la primer mensualidad y las que se empezarán á efectuar así que construyan las primeras tres millas.

13 Durante estos veinte años no podrá establecerse otra empresa con los mismos objetos, pero terminado este plazo, terminará tambien el privilegio, quedando la empresa de cuenta y riesgo del proponente.

14 Las garantías necesarias se harán convencionalmente con el Superior Gobierno llegado el caso de escriturarse.

15. Terminados los veinte años que acuerda el artículo 12, el Empresario queda obligado á seguir alimentando las tres fuentes de que trata el artículo 7.º

16. El Superior Gobierno se obliga á hacer respetar cuanto dependa de la Empresa.

Montevideo, Noviembre 25 de 1867.

Enrique Fynn.

Despues de la vista Fiscal y oido el dictámen de la Direccion General de Obras Públicas el Superior Gobierno se expidió con la resolucion siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 4 de 1867

Resultando de la propuesta presentada para la provision de aguas corrientes á la ciudad de Montevideo, ser mas ventajosa la que hace D Enrique Fynn, acéptase esta, con las siguientes modificaciones y adiciones:

1.º El agua se tomará de la mayor altura donde sea perfectamente potable y limpia.

2.º Los recibidores (depósitos) de agua, se establecerán donde el Gobierno lo designe, siempre que el terreno reuna las condiciones indispensables al efecto.

3.º La Direccion General de Obras Públicas inspeccionará toda la obra, principalmente las dimensiones y solidez de los caños.

4.º Las fuentes darán permanentemente 2000 pipas diarias los diez primeros años y 3000 pipas diarias las sub-siguientes, cuya agua podrá llevar á otra ó otras fuentes mas, cuando el Gobierno lo crea necesario, haciendo el mismo Gobierno por su cuenta los gastos que esto demande, con todos sus detalles y accesorios.

5.º El agua para la provision de los buques la empresa podrá espenderla por su cuenta

6.º Serán libres de derecho y de toda clase de contribucion las máquinas y materiales destinados á la empresa, y que tengan por objeto ser aplicadas á la obra.

7.º La empresa será la único que pueda colocar y espender los objetos que se relacionan con la provision de agua.

8.º La empresa toda vez que lo crea necesario, podrá establecer otros ancueductos ya sea previniendo la falta ó mayor consumo, ó bien establecer los caños de mayor dimension.

9.º La empresa podrá si le conviene, hacer uso de otros materiales para ser empleados en sus obras, siempre que reunan las condiciones y consistencia debida y se pruebe convenientemente no ser nocivos.

10. En el área para recibidores de distribucion, la Empresa podrá destinar un local estrictamente necesario para los operarios que se ocupen esclusivamente de los trabajos de la obra.

11. Durante los 20 años porque queda estipulado el presente contrato, el Gobierno ni subvencionará ni auxiliará á ninguna otra empresa de este género y vencidos esos veinte años, esta empresa tendrá las mayores exenciones que se acuerden á otra ó otras de igual naturaleza que lleguen á establecerse.

12. Queda eliminado de este contrato el art. 9.º de la propuesta del Sr. Fynn.

13. La colocacion de los caños en las tierras de campaña, de que habla el art. 2.º de la propuesta del Sr. Fynn, será libre siendo esas tierras fiscales, y cuando fuesen de propiedad particular el Gobierno allanará las dificultades que se presenten. Dichos caños deberán colocarse en abras subterráneas y no sobre la superficie del terreno y en profundidad segun lo exijan las necesidades y conveniencias del buen servicio y siempre de acuerdo con las Inspecciones oficiales.

14. Los precios que la empresa establezca para la provision de agua tanto á particulares como á los buques, serán marcados de acuerdo con el Gobierno.

15 El Gobierno subvencionará á esta empresa con la cantidad de 4 600 pesos mensuales durante lo 20 años de duracion de este contrato. El pago de esta subvencion se hará dando el Gobierno letras por doce meses anticipados, desde que empiece el primer abono, y subsiguientemente todos los años, bien entendido que el Gobierno no abonará esas letras sino á sus vencimientos mensuales en los términos de este contrato.

16. El Gobierno consentirá á la empresa el que pueda establecer en uno de los muelles de la capital aparente al objeto, los caños necesarios para dar agua á los buques.

17. Los trabajos deberán empezarse por parte de la empresa dentro de diez meses á contar de esta fecha y quedar concluidos á los tres años, tambien contados de esta fecha.

18. La empresa para el del cumplimiento por su parte de la estipulado en el presente contrato afianzará en uno de los Bancos de la capital á satisfaccion del Gobierno la cantidad de 100.000 $ nacionales.

En consecuencia, pase á la Escribania de Gobierno y Hacienda para que prévia aceptacion del Sr. Fynn de estas modificaciones y adiciones, y otorgamiento de la fianza espresada; se extienda la correspondiente escritura, y fecha comuníquese, á quienes corresponde, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

FLANGINI.

INTERIOR

Secretaria del Instituto.

Nuevamente se piden á los preceptores y preceptoras de establecimientos particulares, los siguientes datos que deben remitir á la mayor brevedad á la Secretaria del Instituto: total de alumnos, nacionalidad, materias que se enseñan y textos usuales.

Especialmente se dirije este aviso á las personas que, sabiéndose la calle y número de su escuela ó colegio, han recibido la circular enviada por esta oficina hace algun tiempo, por cuya razon no hay duda de que están impuestos del deber cuyo cumplimiento se les recuerda.

Montevideo, Diciembre 27 de 1867.

Dermidio De María.

d. 28-3p. Secretario.

CORRESPONDENCIA

Correspondencia particular

Paris, 24 de Noviembre de 1867.

Sr. D. Adolfo Vaillant

Montevideo

Mucho gusto tendré en conocer y tratar al jóven Varela, cuya venida á Paris me anuncia V., siendo como V. me dice un jóven apreciable y de provecho. Su pariente D Héctor ha dejado aquí un triste recuerdo á un coronel chileno, á quien le hirió gravemente en duelo, por una querella á propósito de la cuestion de España con las Repúblicas del Pacífico y sobre la conducta del General Mitre; á quien zahirió airado el coronel, y á quien defendió vigoroso y celoso el Sr. Varela. Este señor trataba aquí mucho á varios emigrados demócratas de España, algunos de ellos condenados á muerte, y otros que sin estarlo, no dejan de hallarse muy sériamente comprometidos. De estos últimos que vienen á venir á menudo, algunos me han referido el lance de Varela con el chileno.—Ya V. sabrá que Varela marchó de Paris, creo que para Buenos Aires.

Veo con mucha pena que la guerra del Paraguay no lleva trazas de acabar aun, cuando ya es hora sobradamente de que unos y otros cedan y se acabe.

Por ocá, van cediendo, como V. ve, el Emperador y el Rey de Prusia Lo de Oriente tambien lleva buen camino, pero en cambio en Italia se presentan las cosas muy mal, y es de temer allí algo grave, sobre todo, si la Prusia se mezcla en el negocio. La conferencia, no parece que hará ella gran cosa, si es que llega á reunirse, lo que es aun bastante dudoso. La cuestion de Roma no es de esas que pueden así partirse en una conferencia diplomática.

Hay allí mucha tela cortada por conflictos muy graves y muy trascendentales. Ni el Papa puede ceder su soberanía, ni el Rey Victor renunciar á Roma, ni hasta ahora se presenta la Francia con bastante valor y resolucion para cortar el nudo gordiano; pero creo que al fin lo cortará, á pesar de la actitud audaz y resuelta que hoy presenta aquí el bando ultramontano, sobre todo, en las Cámaras. El Emperador es mucho mas liberal y mas avanzado que ellos

Sin mas papel ni mas tiempo, se despide de V. su afmo. y S. S. Q B S. M.

J S

EXTERIOR

Discurso de la reina de Inglaterra.

Hé aquí el texto del discurso de la reina de Inglaterra á la apertura del Parlamento británico

«Milores y Sres.:

«Dirijiéndome nuevamente á vosotros para obtener vuestro consejo y vuestra ayuda siento haberme hallado en la necesidad de reuniros en una época no de costumbre y que probablemente no os conviene en esta estacion.

«El Soberano de la Abisinia, en violacion de todas las leyes internacionales, continúa en retener cautivos varios de mis súbditos, algunos de los cuales han sido especialmente acreditados por mi cerca de él, y su obstinada falta de miramiento á todas mis representaciones amistosas, no me ha dejado otra alternativa que la de hacer una espedicion perentoria para la libertad de mis súbditos, apoyando esta exijencia con la fuerza.

«En consecuencia ordené que se enviase una espedicion solo con este objeto, y me asiste la confianza de poder contar con el apoyo y la cooperacion de los miembros de mi Parlamento, de sus esfuerzos para libertar al fin á sus conciudadanos de una prision injusta, y para revindicar el honor de mi corona.

«He ordenado que todos los documentos relativos á este negocio, se sometan á vuestra consideracion.

«De todas las potencias estranjeras recibo la seguridad de sus sentimientos amistosos, y no veo razon alguna para temer la perturbacion de la paz general en Europa.

«Habiendo una banda de voluntarios italianos, sin autorizacion de su soberano, invadido el territorio pontificio y amenazado á Roma misma, el emperador de los franceses ha creido deber enviar una espedicion para protejer al Soberano Pontífice y sus dominios. Habiendo conseguido este fin, y quedando libre por la derrota y dispersion de los voluntarios el territorio pontificio de una invasion estranjera, tengo la confianza de que S. M. Imperial podrá retirar de sus tropas á la brevedad posible, alejar todo motivo posible de desinteligencia entre su gobierno y el del rey de Italia.

«El complot de alta traicion, llamado comunmente feniamismo, descubierto y comprimido en Irlanda, ha tomado en Inglaterra la forma de la violencia y del asesinato organizados. Estos ultrajes exigen una pronta y rigorosa represion; y para su supresion efectiva, cuento con la firme aplicacion de la ley y con la lealtad de la gran mayoria de mis súbditos.

«Sres, de la Cámara de los Comunes:

«Los estados estimativos para el año próximo están en via de preparacion, y os serán sometidos en tiempo útil. Se establecerán segun datos económicos, y para subvenir á las necesidades de los servicios públicos.

«Milores y Sres:

«Como consecuencia indispensable de la ley votada en la última sesion, se os presentarán algunos bills para hacer ciertas modificaciones á la representacion del pueblo en Escocia é Irlanda. Tengo motivo para creer que los comisarios nombrados para hacer una investigacion judicial y dar un informe sobre los limites de los lugares existentes, lo mismo que sobre la division de los condados y de los lugares nuevamente franqueados, han adelantado considerablemente su trabajo, y tan luego como presenten sus informes, no se perderá tiempo en someteros las consideraciones que deban determinar vuestras decisiones.

«Se os presentará así un bill para impedir mas eficazmente la corrupcion en las elecciones

«El bill de las escuelas públicas, que ya os ha sido sometido varias veces será presentado nuevamente al parlamento. La cuestion general de la educacion del pueblo, reclama vuestra atencion mas seria; y me persuado que tratareis este asunto con plena conciencia de su importancia vital y de sus dificultades reconocidas.

«De varios presentadas durante la presente sesion, medidas para modificar y codificar las disposiciones relativas á la marina comercial.

«Tenemos hoy una ocasion favorable para discutir reglamentos permanentes que puedan librar al comercio del país de las restricciones inconvenientes impuestas por la enfermedad del ganado, y facilitar su importacion del estrangero para el consumo interno.

«Serán sometidas á vuestras deliberaciones, medidas relativas á la reforma de la legislacion, que fueron postergadas por negocios mas urgentes.

«Otras cuestiones que parecen llamar la atencion legislativa, fueron otra vez enviadas á comisiones cuyos informes á medida que se vayan recibiendo, serán presentados sin demora al Parlamento.

«Es mi mas ardiente deseo que todas vuestras deliberaciones puedan encaminarse á producir la satisfaccion general, y la felicidad de mi pueblo.»

El discurso del emperador Napoleon.

Segun escriben de Londres, los periódicos ingleses hablan con admiracion del discurso imperial del Trono, y el *Times* dice que no ha leido nunca un discurso del trono mas liberal, mas pacífico, mas razonable.

Un telégrama de Viena del 19 anuncia que casi todos los periódicos de aquella capital interpretan en sentido pacífico el discurso pronunciado por el Emperador Napoleon al abrir las Cámaras francesas.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, de Berlin, hace notar el carácter pacífico del discurso de Napoleon bajo el doble punto de vista de los asuntos interiores y esteriores

«Las palabras del Emperador de los franceses, dice este periódico, concuerdan con el discurso del Rey de Prusia en la intencion formal de desvanecer definitivamente toda incertidumbre relativa á un conflicto esterior.»

La *Gaceta de la Alemania del Norte* añade:

«Acogemos con satisfaccion la seguridad de que la Francia no intervendrá en el desenvolvimiento interior de la Alemania que no amenaza á la Francia con peligro alguno. Hay una circunstancia que no menciona el discurso imperial, y es que un acuerdo separado entre la Prusia y el Austria, de que recientemente se ha hablado, contribuirá á tranquilizar los ánimos.

«La censura dirigida contra Italia con motivo de la insobervancia del convenio de setiembre es severa, pero el próximo llamamiento de las tropas francesas dá al gobierno italiano la seguridad de que la Francia no abriga ninguna intencion hostil contra la independencia de Italia.»

Un telégrama de Florencia del 20 anuncia igualmente que los periódicos de aquella capital reconocen la importancia del discurso del Emperador.

La *Nazione* dice que Napoleon III ha hablado de los recientes disturbios de Italia con delicado tacto; se con satisfaccion que el Emperador haya declarado que la Francia considera que el convenio de 15 de setiembre existe mientras no lo reemplace otro, y termina diciendo que es absolutamente indispensable que se deje en completa libertad de accion á las provincias romanas y cese pronto la intervencion.

La *Opinione* dice que Italia puede estar satisfecha al ver confirmado en el discurso imperial lo que se había dicho anteriormente en el discurso del Rey de Prusia, y añade que el Emperador Napoleon es el primer hombre de Estado de Francia.

El *Diritto* declara que el discurso, considerado bajo el punto de vista de los intereses franceses, está concebido con mucho tacto y

aun preso por haber hecho lo mismo Semmes y otros que están en libertad

dente perdonó á James A. 8 años de la guerra de la difunta es afectadas

esfuerzos por alcanzar tambien del perdon para el Sr. Mattl, compañero asesinato de Lincoln.

medida hajo la influencia de una crisis monetaria y los ánimos se encuentran sobresaltados.

Mr. Cleveland ha dirigido otro tanto respecto del Mercado Chico, cuyo aspecto seria el de un potrero matadero en los tiempos de los cuatreros chimangos.

Reatita de á folia—Las noticias de Estados Unidos hasta el 23, traidas por el paquete americano, no dejan la menor duda de que fué una catástrofe de 1 de la sumersion de la isla Tortoda en la que perecieron 10 000 almas.

Eta espantosa catástrofe quedó relatada á cero, y ha sido el tema de una exageracion de los efectos del vindictativo huracan que se experimentó en las Antillas.

Ya que se ha popularizado el humilde nombre de la tal isla, bueno es que la conozcamos para otra vez. Es un grupo de pilancos en el fauz de los Caribs, que tiene doce millas de longitud y cuatro de anchura y se compone en su mayor parte de una alta cordillera. Su poseion inglesa y su gobierno se compone de un presidente, un consejo ejecutivo y una cámara, descompuesto el primer puesto el Barond sir Arturo Rubell, edicial de la caballería ciomana durante la guerra de Crimea.

Refaqqitos—Aprecio, que apareció hace algunos meses y desaparecido como por encanto, nos vuelve á ocupar, pero en condiciones mas que parecen chanza ese juego de apariciones.

Es que podemos asegurar es que la municipalidad pública no ofrece sistemas de inquilinato ni tu mas mínimo, y aun es posible que, llegada el caso de una tentativa de reparacion, confie en los mismos adelantos de la ciudad de las calles ha partido el aviso á las nuestras.

El General Urquiza parece muy interesado en que se conozca que no es un gaucho pelo y tan cierto es, que en estos momentos procura hacerse aquí una de las mas fuertes estancias, comprando algunas docenas de leguas de campos en el Guayuvirá

Como hombre político está en buenas relaciones con este gobierno, y á fe que no es poca ventaja contar ahora con su amistad, que ahora es mas que nunca el dueño de la Mesopotamia.

Es una gran ventaja algun predicador halla en estos dias del prójimo y del Mesías, cuentos de pagos de que habrá un empeño extraordinario en ocupar el primer lugar, pues hasta ahora, en las dos dos blancos, cubierta de hielo, y de consiguiente muy á propósito para no asarnos como ni fatugiza.

Munich, Noviembre 22—El Gobiernoso ha declarado deseoso de tomar parte en la conferencia propuesta, con tal que la Italia y la Suecia Sede mandan tambien sus representantes.

Madrid, Noviembre 22—Se ha dado un Real decreto autorizando al Ministerio para nombrar comisionados para que defiendan la conducta del Gobierno en las Cortes.

Los diarios ministeriales publican nosvartículos injiriendo se ordene la vuelta de la escuadra española del Pacífico.

New York, Noviembre 13—Dicen que el Presidente Arthur se ha decidido á enviar al Senado las razones que tuvo para remover á Mr. Stanton.

El general Grant ordenó el desbande de todas las organizaciones militares irresponsables, negros ó blancos, en el distrito de columbia.

La eleccion en Arkansas tuvo lugar ayer y resultó en mayoría por los radicales.

La convencion de Arkansas está considerando una resolucion para privar de sus prerrogativas los perjudos que durante la rebelion violaron las leyes de la guerra entre ciudadanos indios, y á todos los que se negaron á votar en la ratificacion de la nueva constitucion propuesta. Los radicales en la Convencion se están jurando para conseguir que se fuster aquella resolucion.

Londres, el negro delegado á la Convencion de Virginia, ha sido arrestado en Richmond, por haber pronunciado un discurso incendiario. Los negros en Richmond no aplaudieron los sentimientos incendiarios de Hunnicott, que segun se dice, ser jurado ante un gran jury por incitar á la revuelta.

Los corresponsales del *Herald* aseguran que insurgentes en toda la Virginia se están alzando. No quiere trabajar sino se les ofrece una parte de los cuchos. Amenazan tomar por fuerza la tierra.

El oficial ex-barrau fué movido en Strasburg por los negros y después se resistió á las tentativas de los oficiales civiles para arrestarlos. Se mandó la fuerza militar.

El general Rosecrans recibió en New Arbanqui una formal transferencia de la América Rusa á los Estados Unidos el 8 de Octubre.

La fiebre desaparecio de New Orleans y de Mobil. El cólera está creciendo en la Habana, y se teme que se propague.

Se cree inminente una revolucion en Puerto-Rico.

GACETILLA

Clases anexas al Instituto—Ayer á las 8 de la mañana se efectuaron los exámenes, asistiendo á ellos el Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Gobierno, presidente nato de dicha corporacion.

El Dr. Ximenez, presidente de la mesa, inauguró el acto pronunciando un exelente discurso, en el que manifestó el estimulo que ejercia en los preceptores y los alumnos la presencia del Gobierno, desconocida en otras épocas, á pesar que de lo único talvez que asegura al país un porvenir venturoso y que se sabe que es el fomento de la política, es la esperanza civilizadora encerrada en las modestas escuelas. Dió las gracias al Sr. Gobernador y al Sr. Ministro, agregando que, como una prueba palpable del interes esmerado con que prestan su ayuda á la educacion, y hasta decir que en toda la República recibian hoy aquel imperecible beneficio 15.000 niños, correspondiendo á 400 á las escuelas anexas, pues de la capital que hoy ascendian á 43, diez mimdos en el departamento de Paraná, ninguno que en febrero de 1865 se contaban tan solo 13 con 1820 alumnos. Remontándose al año 55 recordó que en esa época, segun documentos oficiales, asistian á las escuelas de campaña próximamente 900 niños, cuya cifra is representa hoy con cinco del Departamento del Salto.

El señor Gobernador contestó que los gobiernos no hacian esos que cumplir un honroso deber sustituyendo á tales actos de inmensa importancia para los pueblos, y que él, por su parte, les dedicaria siempre con suma gusto el tiempo que le permitieran sus atenciones. En seguida hizo presente el festitato satisfaccion por el empeño con que contribuia á la propagacion de la enseñanza, recomendándole que continuara así en lo sucesivo, segurro de merecer la estimacion de los buenos ciudadanos.

Nadie mejor que nosotros puede corroborar la exactitud de las balagadoras cifras espuestas por el Sr. Ximenez, y nos complacemos en agregar que, con los datos recibidos y sapiendo con un cálculo prudente que los que faltan, se puede establecer el total de 7,500 niños en el año de 1886, de los cuales la mayor parte asistirá á las escuelas gratuitas, completándose los 15.000 con los establecimientos municipales y particulares existentes en la capital, cuya cifra, relativamente al número de habitantes, no pasa al nivel de Chile, de la república mas adelantada del Pacífico, y no es una condicion superior á Buenos Aires, cuyo número por cada 100 no rige como igual la grande abuelo.

Cuanto corresponde nos felicitamos de ese resultado, y confiamos en que la paz, el interés del Gobierno y de las corporaciones, duplicarán en breve el civilizador ejercicio de enseñanza ilustrados, que se forma en las escuelas y cuya mision es engrandecer la patria cultivando nuevos sacerdotes.

Regresan—Por el paquete de Europa han regresado ayer varios comerciantes é industriales de esta plaza.

Entre ellos se halla el Sr. D. Juan Domenzi, director de la Sociedad de Tabacos, cuya dirección é ilustración se deben importantes adelantos de organización en ese ramo.

Hemos tambien el apreciable ciudadano D. Salvador Ximenez, y el Sr. George, inventor de un procedimiento para conservar carnes, quien ha celebrado un contrato para emporio en Buenos Aires inmediatamente.

Bezasse de los Recados—Recibimos una denuncia sobre el abandono en que se halla la ingeniera del Mercado Abundancia, donde todo abunda, menos aquella condicion esencial é indispensable en estos tiempos. En los alrededores se percibe una fétida insoportable, proveniente de que los carniceros arrojan á la calle las panzas y otros despojos cuya descomposicion se opera inmediatamente bajo un sol abrasador.

Dando crédito á nuestra denuncia, y pareciera ya, decimos otro tanto respecto del Mercado Chico, cuyo aspecto seria el de un potrero matadero y un infierno los carniceros chimangos.

Reatita de á folia—Las noticias de Estados Unidos hasta el 23, traidas por el paquete americano, no dejan la menor duda de que fué una catástrofe de 1 de la sumersion de la isla Tortoda en la que perecieron 10 000 almas.

Eta espantosa catástrofe quedó relatada á cero, y ha sido el tema de una exageracion de los efectos del vindictativo huracan que se experimentó en las Antillas.

Ya que se ha popularizado el humilde nombre de la tal isla, bueno es que la conozcamos para otra vez. Es un grupo de pilancos en el fauz de los Caribs, que tiene doce millas de longitud y cuatro de anchura y se compone en su mayor parte de una alta cordillera. Su poseion inglesa y su gobierno se compone de un presidente, un consejo ejecutivo y una cámara, descompuesto el primer puesto el Barond sir Arturo Rubell, edicial de la caballería ciomana durante la guerra de Crimea.

Refaqqitos—Aprecio, que apareció hace algunos meses y desaparecido como por encanto, nos vuelve á ocupar, pero en condiciones mas que parecen chanza ese juego de apariciones.

Es que podemos asegurar es que la municipalidad pública no ofrece sistemas de inquilinato ni tu mas mínimo, y aun es posible que, llegada el caso de una tentativa de reparacion, confie en los mismos adelantos de la ciudad de las calles ha partido el aviso á las nuestras.

El General Urquiza parece muy interesado en que se conozca que no es un gaucho pelo y tan cierto es, que en estos momentos procura hacerse aquí una de las mas fuertes estancias, comprando algunas docenas de leguas de campos en el Guayuvirá

Como hombre político está en buenas relaciones con este gobierno, y á fe que no es poca ventaja contar ahora con su amistad, que ahora es mas que nunca el dueño de la Mesopotamia.

Es una gran ventaja algun predicador halla en estos dias del prójimo y del Mesías, cuentos de pagos de que habrá un empeño extraordinario en ocupar el primer lugar, pues hasta ahora, en las dos dos blancos, cubierta de hielo, y de consiguiente muy á propósito para no asarnos como ni fatugiza.

Cual es la causa del extraordinario calor que experimentamos, no es un problema de fácil solucion como parecia, pues, segun algunos, se aproxima á la verdad, será talvez tomarlo como un fenómeno pampeano que se ha introducido subrepticiamente en el Plata como otros característico de aquella gente, que engaña con calor de pato y que se pasa de fresca cuando en zamalotes confundo á la corriente.

Aunque las protestas y el caldo de gallina no hacen mal á nadie, protestamos enérgicamente contra el calor y contra el bello seso que autiliza por la autoridad se ha apoderado de toda la costa ancha del Plata y los bolsillos.

Sacco bipelacrio—Estamos informados que el Sr. Mercado de Buenos Aires, ha dado ordenes en Banco hipotecario, sobre amplias bases que le permitirán suministrar á los propietarios que lo soliciten, dinero sin dificultades y grandes sacrificios. Hemos oido decir que ese mismo Banco piensa establecer aquí una sucursal, para que los propietarios de campos en materia de instituciones de crédito no debemos limitarnos á los bancos de emision, sino atraer tambien los establecimientos de este y otros de orden diferente, que fomentan la industria, la agricultura y el trabajo, proporcionando recursos que sin ese establecimiento no encontran en otra parte.

Ingenio—Ayer tarde, y ante el notayer fallecimiento del Sr. Ingenio, la mitad cada dia.

Esa cifra se descompone así así edades:

De horas 5 á 10 años 17
De 65 á 80 4
De 50 á 60 3
De 7 á 10 3
De 11 á 20 4
De 21 á 40 3

Reparando en el número crecido de estiatos, puede creerse, talvez con fundamento, que tienen mucha parte los desarrollos propios de la edad, el descuido de las madres de que tan conocidamente se ha ocupado el Dr. Brunel en su opúsculo sobre *Higiene de los niños*, pero casi exclusivamente la fruta verde, prohibida por todos los facultativos como alimento, dañina.

Las peras calentadas por el sol yen en un perfecto estado de madurez que las hago sanas y agradables, determinan efectos contrarios, y sin suele ser fatal. Ayer mismo, segun nos refiere persona fidedigna, un hombre se harto de peras verdes, habiéndo se seguido una fiebre á mi poco tiempo fué necesario conducirlo al Hospital.

Citamos este ejemplo como prevencion á las madres de familia descuidadas.

Degracia—Ayer fue víctima un peon de la Aduana. Descargando un pesadísimo fardo fué aplastado por él y murió instantáneamente.

A los directores de estancias y propietarios particulares—Sabedores de que muchos de ellos no han cumplido aun el deber de enviar los semillitos datos peldiga por el Instituto, sólo el número de alumnos, nacionalidad, enseñanza y textos, les hacemos presente la urgencia, ó sea de que los contribuyan á un objeto tan útil cual es el de formar una estadística general.

En todos los países bien organizados la autoridad exige tales conocimientos y los consigue por completo. Entre nosotros se opone quizás un resultado idéntico la falta de costumbre, pero confiamos en que los preceptores y preceptoras se enforzarán en que el Instituto tenga la satisfaccion de contar oportunamente con todos los datos, destinados al trabajo estadístico que estará terminado dentro de breve plazo.

Inmigrantes—He aquí los llegados ayer, que solicitan empleo en la Oficina Central de inmigrantes, Colon 79, y no pudieron encontrar ocupados aun. Un italiano mineralogista, segun certificados que tiene. Dos boleteros, uno francés y otro italiano. Un carretero italiano. Un serrador francés. Un jardinero idem. Un pastelero y cuidiero francés. Un labrador italiano y un cocinero idem.

Hay tambien para colocarse de sirvienta en una casa inglesa, una irlandesa de 28 años que tiene un hijo de á años.

Los que se interesen por ellos pueden acudir á la Oficina de las 9 á las 4 de la tarde.

En la misma hay coloccion de sirvientas é cocineras, todas nuevas.

Se demoró la partida de Quintana.

Se cree que Cabal y Orosbo se arrepiegan. El cólera sigue bien.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Buenos Aires, Diciembre 27 á las 3 de la tarde.

Bonos 53 ½ p. % sin cupon.
Oro 1 ½ p. % al ren.
Cable 93 sombra.

Salud buena.

Lana, cueros y sebo paralizados.

Guardia Nacional y dos regimientos movilizados.

Salió un vapor con tropa.

JUNION Á LA «TRIBUNITA.»

Diciembre 27 á las 3 de la tarde.

Ninguna operacion en fondos públicos.

La mortalidad de ayer 53 coléricos y 29 de otras enfermedades.

Total 83 defunciones.

Nada hemos adelantado hoy del Rosario.

Mañana se espera el vapor *Lujan*, que nos dará noticias frescas.

Se desarrolló violentamente el cólera en Chascomús y otros pueblos.

SOLICITADAS

Los examenes del Colegio Nacional.

Ayer me cupo el honor de presenciar esto se temos sotro; muchas personas no lo han importancia, sin embargo de que deberiamos de mirarlo todos con suma prolijidad. Por medio de los exámenes se pone de manifiesto el adelanto de los niños y por consiguiente el de los maestros.

Esto es muy grave en estas circunstancias. Ayer nos vuelve mas, y quedaba otra con stotomas de gravedad.

Sabemos que ninguna medida se ha tomado para evitar el contagio que puede traer consecuencias funestas.

Por qué?

Porque no se hace desalojar á esa familia, que parecerá sin duda toda si se deja en aquello por ningun que vive?

Esta indolencia es indisculpable en los momentos que atravesamos.

Denunciamos, pues, al Gobierno, á la Policía y á la Comision de Salubridad este peligro para todos, pidiéndoles á nombre del pueblo que tomen medidas para que el foco de infeccion, que mundo sus restos inmediatos.

Esto es el único medio de salvar la vida de aquella jente y de evitar peligros.

Pero rabiosa—Anteayer uno de esos canes que pasó por la puerta de Andar con bien, recorrió la plaza Constitucion y al pasar mordió á dos personas del Sr. Guft, dueño del café que se halla cerca de la iglesia, quien para evitar que por degracia se apresuró á mandarlos matar.

Los vigilantes no faltan en la plaza, pero desgraciadamente ninguno tiene la sensibilidad en cuestion, consulte de aquellos canicidios.

Es ignoramos alarmar, pero tampoco queremos ocultar los hechos que ocurren y que prueban la necesidad imperiosa de vigilar por la conservacion de la salud pública.

Un colega trata de negar algunos casos graves ocurridos entre los pasajeros del *Eduard Bretrett*; nosotros podemos confirmarlos. La muerte del niño de que hablamos es un hecho, y no lo ignora la autoridad, pues la policía mandó que se quemara el colchon de la víctima. Este es el duo caso, pues la misma fiebre que ha producido en Magdelena, cerca de la quinta de los Alberbaches, donde se ha muerto otra hija, y parece tambien que se ha muerto otra mas abrada tambien.

Fuitons hacer mas cruz, pero bastan estas.

Nos creemos, procediendo así, alarmar á nadie, sino cumplir las razones para reclamar enérgicamente la aplicacion de todas las medidas indicadas por la autoridad, la formacion en el acto de las comisiones inspectoras, las visitas en las casas de inquilinato, y el mayor rigor para exigir la ejecucion de las disposiciones higiénicas acordadas por la Comision de salubridad pública.

Si nos equivocamos en el camino elegido, tuvieramos disculpas por la intencion que nos guia, como la hubiera tenido el colega de la capital en quienes reconocemos igual interés al nuestro.

¡Cuanta leche!—Leemos en los diarios franceses que la cantidad de techo suministrada por subasta pública á los hospitales de París asciende á 1 de abril á 1.061.000 litros, y á 1 de Julio á 1.200.000 litros.

Peligros del Anuis—Muchos son los conocidos que han vuelto ayer de Europa por el paquete francés, y nos congratulamos en salutarlos nuevamente, y agradecemos especialmente que nos ha traido, sin duda, el Sr. Leonard, del Sr. D. Leon Domecq, miembro de la Junta y de D. Salvador Maria del Carril. En seguida damos la listade los pasageros:

Para Montevideo—Francois Chourrin, su señora y hijos, Richelieu y Rue Rivoli, Jerg Bagarigue, Leon Regert, Petit Leon y su señora, Jean S. Hilaire, Pierre Gaudet, Emile Bon Jean Garatigney, Pierre Jacobouy, Jean Fourcade, Pierre Rumandi y su señora, Aires Mephie, François Cupanas, François Lacroti, Roman Mollard, Mario Certeri da Costa, su señora y 6 hijos, J. B Arbusiou, Pierre Sallaber, Jean Pere, Marie Arcoudon, Anna Moregier, Jean Bourges, Jeanne Carrouge, Leon Domerk, Jean Eichegoyen, Ernest Baire, Jeanne Lucher y 3 hijos, J. B. Lacoste, Pierre Bernet, Augusto Morgat, Pierre Bordenelli, Pierre Marcos, Jean Apostiguy, J. Hambiere, Pierre Bordeaux, Jean Bernard y sobrino, Georges Adolphe y su familia, Abel Tanciunier, Jean Langlade, Pierre Dr. Lamarque, Jean Pere, Jacques Maspero, Henri Sellier, Luis Quairolo.

Ayica á los Sres. Profesores de medicina y cirujia—La Junta de Sanidad, en nota dirigida á los profesores de medicina de la capital, la ubicacion profesional que tienen de evitar en la publicacion que les ocurre de los nombres de cualquier mal epidémico.

Con tal objeto se cuenta la conveniencia de que el Sr. Ministro pueda, en conocimiento de esta corporacion cualquier caso sospechoso que ocurra en su clientela.

Montevideo, Diciembre 27 de 1867.

Adolfo Brunel—Vice-Presidente.

Miguel Garbizo—Vocal Secretario.

El reconocimiento médico—Muchas veces, la omision de ciertas formalidades induce á dudas la conciencia.

Esto sucede relativamente al cadáver hallado en la seccion del Pantanoso.

Una solicitada afirma que tenia una herida, al indicio de ser cortada, con el objeto de ocultar

Paso de la Arena.

CONTESTACION AL SARGENTO FRENER.

Sr. Redactor del Siglo.

Muy señor mio: Como prometí á V. voy ha continuar mi correspondencia, empezando por contestar al sargento Frener, y hacerle al mismo tiempo algunas preguntas.

En cuanto á lo que dice que pretenda complicarlo en el asesinato, le diré que no ha sido ni mi intencion, ni soy capaz de decir que ha sido perpetrado por él ó por algun agente de Policía, porque no lo podria probar, pero sí que es que se habia empleado en gorro, y este solo hecho es, á ciencia que he consultado, ¿porque no se dejó estar en el oscuro? ¿porque no se dejó estar en el oscuro? ¿porque no se dejó estar en el oscuro?

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORAD RA

CRIADOR

AGUA FLORIDA

MURRAY

Este A[illegible] ha ce ya [illegible] sobre [illegible] padecimiento [illegible] y comodidad [illegible] de las flores [illegible] Su uso de [illegible] aroma [illegible] y [illegible] le cítis [illegible] mezcla con el [illegible] sucion del [illegible] y el Amoniaco desfallecidos. Para [illegible]

Neurosis
Dolor de cabeza.
Debilidad.
e Histerismo.

Es recomendado [illegible] y le recomienda no con [illegible] como un artículo que por la [illegible] Tambien estimula [illegible] y en muy breve tiempo [illegible]

Lasitudes,
Ronchas,
Quemaduras del sol.
Picadas
y Sarpullidos.

Es un [illegible] de las flores, y como un [illegible] cutis una frescura y con transparencia hermosa. Disuelto en agua es el mejor de [illegible] Estimula á los dientes la blancura de los perlas. Embellecen quita el escorbuto [illegible]

En el cuarto del enfermo, es [illegible] ejerce sobre el cerebro una [illegible] apacible calma que [illegible] todas á promover un saludable sueño; en el [illegible] al aire, y como no perfume general de tocador, es [illegible] duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se [illegible] en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente exigirla en cajas especiales, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Gaunwell y Cª, y en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

PARA LAS

TÍSICOS

Y PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Estralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Medico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rigido análisis, y lo llama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manrosa, y Pablo Verdugo de Matanzas, F. Luis, Eclo. Ferrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Higado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Garaicochea y Cª, J. V. Garaicochea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

USESE EL

TÓNICO ORIENTAL

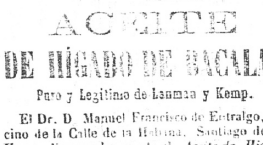

PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase.
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la
AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cromwell y Cª, Garaicochea y en todas las boticas acreditadas.

BARATILLO

DE RETRATOS

A 15 REALES LA DOCENA

En la calle 18 de Julio núm. 165. Fotografía Montevideana, se hacen retratos en tarjeta á 15 reales la docena garantiendo su superioridad—En la azotea se hallará un gallardete blanco con letrero de *Baratillo* el cual servirá de guia á mis favorecedores.

Dbre. 10—1mes-

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $ 500,000

EN ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

QUE DEBE SER AUMENTADO

Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Gadlet	Vocales	Sr. D. Antonio Gomez.
Vicepresidente	» Saldo J. Mayes.	Primer Gerente	» Manuel A. Silva.
Secretario	» Federico Faulher.	2º Gerente Contador Tesorero	» Eduardo Piton.
Vocales	» Francisco Vonella.		
	» L. A. Artagaveytia.		

[illegible] vales, incluyendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

Emite

Billetes de á diez, veinte y cincuenta pesos firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Piton. Los cuales llevarán un [illegible] Directorio.

[illegible] cinco socios instituyente por D. M. A. Silva, E. Piton y J. M. Sierra, en presencia del Sr. Escribano D. Pedro Xuarez y J. M. Sierra, de [illegible] D. Carlos Yañez.

El Banco estará habilitado todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde, con excepcion de los sábados en los cuales estará habilitado hasta las cuatro.

Los descuentos hasta noventa dias inclusive.

En cuenta corriente á favor del Banco 12% p% anual.

En cuenta corriente á favor del cliente 6 p% idem.

Depósitos por tiempo fijo, tres meses 9 p %

Depósitos por tiempo fijo, seis meses 9 p %

Depósitos por tiempo fijo, doce meses 9 p %

Depósitos en cuenta corriente, por las cuales se dará [illegible]

En cuentas corrientes

[illegible] Los cheques [illegible] cantidades [illegible] cuenta corriente.

En depósito por tiempo fijo

[illegible] nov. 2-2 meses

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto y su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

HOTEL DE LA PAIX

Calle de las [illegible]ras núm. 141

El que suscribe [illegible] Pension [illegible] $ 30,00
Pension [illegible]
Almuerzo [illegible]
Comida [illegible]

También se dan [illegible] á la modo de Europa.

Pension [illegible]
Pension [illegible]
Almuerzo [illegible]
Comida [illegible]

DESAYUNO [illegible]

NOTA—También [illegible] para banquetes, ambigú [illegible] Se ruega á los señores [illegible] establecimientos, puede asegurar á sus conocedores que [illegible] cuando vuelvan á su alcance para satisfacerlos.

d. 1º-1 mes. *A. Pouyart.*

TIENDA

Y GRAN DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

EN LA CALLE DEL 25 DE MAYO

AL LADO DEL HOTEL DE PARIS

Se ha recibido un rico surtido de articulos de la mayor novedad consistiendo en ricas sedas cortes de vestidos del mayor gusto, lisones blancos para señora, tules de varias clases, sacos de pequin, garibaldinas con valenciana, vestidos de gro para niña, abanicos de nacar blanca y de oriente y diversidad de articulos á precio sumamente módicos. En alfombras encontrarán un surtido grande y variadisimo, todo del mejor gusto recibido últimamente por encargo especial

Dbre 14—15p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

68

MERCERIA

DE LUCIO MARTINEZ Y Ca.

125—Huzaingó—125

Se acaba de recibir un gran surtido de juegos de lé y café de ricas composicion á 18 pesos el juego; ámds artículos para hombre, señora y niños; abrigos de seda, gran cantidad de articulos de fantasia para regalos de año nuevo; debiendo tener lugar la rifa de un piano en la misma casa el primero de año nuevo, se sabrá á las personas que han tomado números se sirven pasar á buscarlos.

En el mismo dia se rifará un cuadro al óleo, escena de un convento, hecho por el Sr. Blanes. d.14-1ip

ORO

SE COMPRA Y SE VENDE

CUALQUIER CLASE DE ORO

CON PREMIO.

ESCRITORIO DE CAMBIO: Misiones. 80.

d. 17-20 p.

GRAN BARATILLO

FOTOGRAFIA

DEL GLOBO

174—25 de Mayo—174

En este establecimiento se sacan retratos en tarjetas á 15 reales docena y doble tondo abrillantado á 5 pesos. Tambien se hacen retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural garantiendo su semejanza. d 19 11p.

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

Calle del Cerrito, 120

Contiguo al Banco Nacional.

Se recomienda dicho establecimiento al respetable público donde será servido con empeño. Precios acomodados. d 3-1mes

ZAPATERIA

DE

Juan Bta. Etchepare y ca.

CALLE SARANDI, 234 y 236

BUENO Y BARATO

ACUDAN Y VERAN

d 13-1mes.

Cigarros cajetillas habanos

POR CAJONES SURTIDOS

Despachados á 3 meses plazo ó 5 p% descuento—Calle Cerrito núm 180 entre las de Colonia y Treinta y Tres—Se ofrecen 38 menos un millar que el precio corriente circulado en 28 de agosto por esta casa introductora.

En depósito con rebaja de los derechos sobre el precio siguiente:

Imperiales, $115 mil el millar.
Regalias selectas, 91, 93, 50, 70, 74.
Cazadores y Brevas, 57, 63, 60.
Medias Regalias, 37, 41, 46 51 52, 58.
Empacadores y Cilindros, 39, 41, 46, 52.
Coronas, 34, 39, 40, 44, 46.
Lógicos, 34, 37, 38, 40, 44.
Primeras y Medianas, 32, 37, 41.
Gargillas pectorales y trigo, 45. 43-1 mes

Pastoreo para caballos.

En el establecimiento de P. Giot en el Pantanoso, camino de las Piedras se recibe caballos al pastoreo al precio de $ 2 por mes.

El campo tiene todas las condiciones que se requiere, es muy cerrado, es grande y muy superior, es muy bien cercado, tiene pasto en abundancia, aguadas permanentes, etc. etc.

d1-1m.

Casa de remate y comisiones

DE NICOLÁS Y JOSE FRANCO

Se encargan de compras y ventas de casas y terrenos como tambien de remates y establecimientos en general, calle de las Piedras núm. 96. n 30 1mes.

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA

DEPÓSITO Y DESPACHO

POR MAYOR Y MENOR

LIN O Y BARATO

d. 11-1 mes.

50-Soli-50

En la Agencia general de Barcos y Cª se precisan cocineros, mucamas, sirvientas y cocineras—Se darán muy buenos sueldos—La misma ofrece á cualquier estado de los pueblos y campaña de la compañía, de dependientes, tenedores de libros, oficiales artesanos etc.—Se hara cargo de asuntos judiciales, cobranza, balances, arreglo de libros etc. d.18 1ip.

Gran corrida de sortijas

El domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar una espléndida corrida de sortijas en el Retiro frente á la capilla (Maroñas) á la [illegible] habrá toros, á [illegible] completa banda de música y adornando sortijas de los mejores gustos. d. 24 p

Compañia telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, octubre 30 de 1867.

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo abierto como de Buenos Aires se encuentran habilitadas para mandar despachos telegráficos á las estaciones de [illegible] Colonia y Carmelo y viceversa. Los precios son el propuesto que ya está en conocimiento de público.—*John Oldham*, Ingeniero y gerente. ct 31-pm

Prevencion

Teniendo en mi poder los titulos lejitimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas num 79, 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con titulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta precencion.

n. 29-1 mes. *Eujenio Legrand.*

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de titulos hipotecarios que, [illegible] garantía [illegible] que [illegible] Lunes y martes [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1867. d.28 p

Banco Mauá y Ca.

DEUDA PÚBLICA FUNDADA.

Las transferencias de los títulos de la Deuda pública fundada están cerradas desde hoy hasta el 1º de Enero próximo, en virtud del artículo 8º del decreto de 16 de diciembre de 1866.

Montevideo, 30 de noviembre de 1867.
Pp. Mauá y Ca.—*P. Barro*—*M. Cunha.*

n. 30-30 p

Propuesta para la [illegible] Deuda Interna correspondiente al año de 1867—Se [illegible] firma ó otorgo para la conversion de la Deuda Interna, los títulos siguientes á los precios [illegible]

Montevideo, Enero 1 de 1867—(Firma del proponente)

d. 15-16p.

ATENCION

ZAPATERIA BERGALLI

270—CALLE 18 DE JULIO—270

Botas botines para hombre, cuero de perro y becerro á $ 8 y $ 9, id de [illegible] á $ 6, para señora de primera, cuero y de color á $ 8 y $ 9, un surtido de todas clases de calzado todo barato, botitas de señora charolas negra y de color á $ 7 y $ 8. d. 21-15p.

180-Piedras-182

Se vende uno por poco dinero—Se compran comestibles y bebidas m. y barato que se ofrezca para [illegible] 100 [illegible] á 25 reales, 200 chapinas [illegible] á 3 $. Cantidad de ropa hecha y comestibles por la otra parte [illegible] valor d. 21-5p.

Mensagerias Orientales

Estando suspendida la comunicacion con la Colonia [illegible] por [illegible] estos [illegible] de esta línea, solamente hasta San Martin durante entretanto dicha disposicion—Montevideo, Diciembre 19 de 1867—*El Gerente.* d 21-8p

Agencia Universal.

35 — Calle de Zavala — 35

Esta agencia queda establecida desde el 15 del presente mes en dicha calle y se ocupa de los ramos siguientes:

De la colocacion de dependientes—Del despacho de buques—De las diligencias necesarias de Aduana para el despacho y reembarco de mercancias y otros efectos—De las cobranzas de cuentas, alquileres, etc etc.—De la venta de edificios, terrenos, deudas y otros articulos á comision—De la colocacion de jornaleros y sirvientes de ambos sexos—Se copian, se reducen y se delinean planos de todas clases—Se hacen traducciones, partes, cartas, avisos etc en los idiomas francés, inglés, español, italiano, aleman y portugues—Se reciben órdenes para entregar encomiendas á sus propietarios del estrangero tolo la vez que sean dirigidas á la agencia—Se encarga de llenar esquelas mortuorias tarjetas de [illegible] repartidas y dirigidas á las personas que se quieran. La agencia tiene una guia de forasteros de suma utilidad para el comercio y el público en cualquier caso.

NOTA—Esta agencia es sucursal de todos los diarios y tendrá boletines toda vez que las imprentas de ellos les den á luz. d 19-15 p.

Comision de Salubridad

Se avisa al público que el Inspector de la Seccion del Cordon nombrado por esta Comision es el Sr. D. Javier Lasiba y el [illegible] Sr. D. Sinforoso Zabaleta—Montevideo, Diciembre 18 de 1867. d.9 8p

Mensagerias Orientales

Esta Empresa [illegible] directas para [illegible] Capital [illegible] Colonia [illegible] Capital con [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

El Gerente.

d. 19—permanente.

HAY EN VENTA

EN LA CASA CONSIGNATARIA

COLON, Nº. 54

Jamones frescos de Bayona—mantera en latas 1.ª calidad—Grasa francesa id id—Tocino en barriles—Quesos de Holanda y Gruyere—Gran surtido de conservas—Maiz francés en barricas—Tiza idem idem—Escobas finas y ordinarias—Cácao Guayaquil—Surtido de porcelana—Idem de alpargatas—Idem de vino Burdeos marca Expert y R. Bay—Idem de coñac en barriles y cajones—Azúcar de todas clases—Ciruelas de varias clases—Encurtidos de Burdeos—Naipes franceses—Yerba paraguaya—Almidon francés y americano—Mostaza recien desembarcada—Cerveza marca Bobee—Tabaco americano 1.ª calidad—Rapé francés y tapones para limonada gaseosa—Canela fina é infinidad de articulos á precios moderados.

Montevideo, 16 de diciembre de 1867.

d. 17-12 p

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

AMERICANAS

Para sastre, zapatero y toda clase de costura

De 40 á 90 pesos.

En casa del Sr. Henry S. maquinista, calle de la Colonia núm. 66—Compostura general de toda clase de máquinas de coser. d. 4 1m.

SAL

DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque Y EVERARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

ct 22-perm.

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135.

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los [illegible] instrumentos de cirugia, la cochilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para [illegible] estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo nombre basta el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Rion. m 1 perm

Comision de Salubridad.

Habiendose vencido con esceso el plazo acordado á los propietarios para la colocacion de aparatos inodoros en los salentos de sus letrinas y en toda abertura que tenga comunicacion con el cado inferior, se avisa al público que se ha de proceder á su colocacion por cuenta de los remisos á cuyo efecto se ha celebrado un contrato con el Ingeniero D. Tomas Robinson.—Por lanto los inquilinos que no tienen inodoros en las casas que ocupan podran dirigirse directamente á esta oficina, calle de Colon núm 133, sin embargo que esta ya adoptado el precedente, segun los registros existentes en sus oficinas—El precio de cada inodoro colocado pero sin [illegible] es de $ 8 cada uno—Montevideo, diciembre 23 de 1867.—*Juan Mac-Coll*, director—*Francisco Agüi*, secretario. d. 24-15 p.

PARA LOS ARQUITECTOS

Y CONSTRUCTORES

GRAN DEPÓSITO

De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general

PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

Acaba de abrirse este establecimiento en la calle Arapey núm 113 con un grandísimo y variado surtido de obras de tierra cocida, entre las que encontrarán los Sres. arquitectos y constructores, además de las mencionadas, y del mismo material,

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.

Propios para jardines y azoteas

ADEMÁS—Toda clase de obras de tierra cocida.

El propietario de este vasto establecimiento se encargará hacer cualquier obra de estatuaria y adornos por precios convencionales y [illegible] Calle Arapey núm 1 de la Boica del Indio media cuadra hácia el Norte—Hay además un gran surtido de [illegible] d 19 1mes.

SIROP H. PLON

Este [illegible] por los mas célebres médicos hace mas de treinta años [illegible] contra los *Humores, Herpes, Dartros, Granos, Entorpecimiento, Reumatismo, Gota, Hinchazones, Tumores, Calenturas, Flujos, Debilidad, Pérdidas blancas, Dolores de cabeza, Vértigos, Zumbidos, Ardores de estómago, Indigestiones, Dolores de vientre, Cólicos, Ardores de orina, Retencion de orina, Dolores de riñones, Dolores de espaldas, Dolores de piernas, Dolores de pecho, Tos, Ronquera, Asma, Pulmonía, Tisis, Flujos, Pérdidas, Menstruaciones difíciles, Dolores de matrices, Hemorragias, Hinchazones de piernas, Dolores de huesos, Dolores de cabeza, Dolores de ojos, Dolores de oidos, Dolores de muelas, Dolores de dientes, Dolores de estómago, Dolores de vientre